

Domicilio: Avenida Colón, 16.

Titular: Congregación de Religiosas Dominicanas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Colón, 16.

Municipio: Valls.

Localidad: Valls.

Denominación: «Enxaneta».

Domicilio: Carretera de Puigpelat.

Titular: Cooperativa de Enseñanza y Promoción Social Enxaneta.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Puigpelat.

Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida del Generalísimo, 12, a la carretera de Puigpelat.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «L'Alguer de Cerdeña».

Domicilio: Calles L'Alguer de Cerdeña, sin número; Conserva, 29, y Guillén de Anglesola.

Titular: Alcaldía de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles L'Alguer de Cerdeña, sin número, Conserva, 29, y Guillén de Anglesola.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Municipal de la Alcaldía de Valencia.

Se aprueba la fusión de los Centros «L'Alguer», «Conserva» y «Duque de Gaeta».

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Padre Feijoo».

Domicilio: Sánchez Coello, 9.

Titular: Agrupación «Padre Feijoo».

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 12 unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por ocho edificios situados en las calles Sánchez Coello, 19, José Benlliure, 282 y 201, Cura Planells, 30 y 18; Almirante Mercer, 117; Francisco Beldomá, 65, y Colombres, 1.

Se aprueba la fusión de los Centros «Nuestra Señora de los Angeles», «Nuestra Señora del Pilar», «San Agustín», «Ateneo Escolar», «García Diana», «Institución López», «Rocher» y «Mauri» y el cambio de denominación de los mismos por el de «Padre Feijoo».

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Tres Avemarias-Benavente».

Domicilio: Calle Burriana, 26-28.

Titular: Doña María de la Soledad Oms Vila.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Burriana, 26-28; Salamanca, 30, y Maestro José Serrano, 7.

Se aprueba la fusión de los Colegios «Academia Benavente», «Academia Benavente» y «Tres Avemarias».

Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Tres Avemarias-Benavente».

Municipio: Aldaya.

Localidad: Aldaya.

Denominación: «Fray Luis de León».

Domicilio: Calle San Luis, 9.

Titular: Don Agustín Sala Aparicio.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles San Luis, 9; Alacuás, 27; Valencia, 1, y San Luis, 26.

Municipio: Benaguacil.

Localidad: Benaguacil.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Fray Luis Amigó, 17.

Titular: Hermanas Terciarias Capuchinas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fray Luis Amigó, 17.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Amorebieta-Echano.

Localidad: Amorebieta.

Denominación: «Beato Berrio-Ochoa».

Domicilio: Calle San Pedro (Izer).

Titular: Don Andrés Echevarría Echevarría y don Adolfo García Mintegui.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pedro (Izer).

Municipio: Ondárroa.

Localidad: Ondárroa.

Denominación: «Zubi-Zahar».

Domicilio: Barrio Iturribarri, sin número.

Titular: Cooperativa de Enseñanza Egunsentia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barrio Iturribarri, sin número.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «El Angel de la Guarda».

Domicilio: Cuarte, 74.

Titular: Don Daniel Barles Lacasta.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cuarte, 74.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «María Auxiliadora».

Domicilio: Avenida San José, 210.

Titular: Congregación de Hijas de María Auxiliadora.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida San José, 210.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Avenida del General Mola, 3.

Titular: Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del General Mola, 3.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «San Isidoro».

Domicilio: Calle Santa Teresa de Jesús, 43.

Titular: Don Antonio Ardid de Zayas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Teresa de Jesús, 43.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «San Vicente de Paúl».

Domicilio: San Vicente de Paúl, 31.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 33 unidades con capacidad para 1.320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Vicente de Paúl, 31.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Santa Rosa».

Domicilio: Calle Azoque, 33.

Titular: Congregación Religiosa de Misioneras Dominicanas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 10 unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Azoque, 33.

Se autoriza un Centro Residencial para 100 plazas.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Santo Tomás de Aquino».

Domicilio: Calle Maestro Estremiana, 48.

Titular: Don Manuel Labordeta Subias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 620 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Maestro Estremiana, 48, y Buen Pastor, 1.

1252

ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación.

ción de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica y Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «Kindergarten San José».

Domicilio: Polígono San Blas.

Titular: José Antonio Sempere Lapuente.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos, y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono San Blas.

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «San Gabriel».

Domicilio: Parroquia de San Gabriel.

Titular: Obispado de Orihuela (Alicante).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Parroquia de San Gabriel.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Orihuela.

Localidad: Molins.

Denominación: «Ecce Homo».

Domicilio: Molins.

Titular: Obispado de Orihuela (Alicante).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Molins.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Orihuela.

Localidad: Orihuela.

Denominación: «Jesús Maestro».

Domicilio: Plaza Marqués de Rafal, 1.

Titular: Asociación de Padres de Alumnos (A. P. A.).

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Plaza Marqués de Rafal, 1.

Se aprueba el cambio de denominación del Centro «Discípulas de Jesús» por el de Jesús Maestro.

Provincia de Avila

Municipio: Avila.

Localidad: Avila.

Denominación: «Medalla Milagrosa».

Domicilio: Alférez Provisional, 26.

Titular: Hermanas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación General Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alférez Provisional, 26.

Provincia de Burgos

Municipio: Miranda de Ebro.

Localidad: Miranda de Ebro.

Denominación: «Centros Docentes Reunidos».

Domicilio: Calle del Río, 1, y otras.

Titular: Agrupación de Centros Docentes Reunidos.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por nueve edificios situados en las calles Del Río, 1; Concepción Arenal, 12; General Mola, 31; Alfonso VI, 9, 45 y 7; Condado de Teviño, 66; San Agustín, plaza del Mercado, 19.

Se aprueba la fusión de los Centros «Nuestra Señora de Covadonga», «Nuestra Señora del Rosario», «Inmaculada Concepción», «Angel de la Guarda», «Luis Vives», «Nuestra Señora del Pilar», «Padre Damían», «San Agustín», y «Virgen Niña».

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Academia Española».

Domicilio: Calle Pescadores, 57, 1.º.

Titular: Jaime Ulio Pascual.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pescadores, 57, 1.º.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Academia Moderna».

Domicilio: Clot, 202, 204.

Titular: Clemente Aulet Mestre.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Clot, 202-204 y Vizcaya, 317.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Escuelas Andersen».

Domicilio: Calle Angli, 71.

Titular: Angela Chaberri Herbera.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Angli, 71.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Luz Casanova».

Domicilio: Polonia, 14.

Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad de capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polonia 14.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Preservación de la Fe» por el «Luz Casanova».

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Navas».

Domicilio: Avenida Meridiana, 244.

Titular: Francisco García Gómez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Meridiana, número 244.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Pinocho».

Domicilio: Calle Menorca, 27.

Titular: María Cruz Velasco Lázaro.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Menorca, 27.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Academia Menorca» por el de «Pinocho».

Municipio: Badalona.

Localidad: Badalona.

Denominación: «Avesán».

Domicilio: San Juan de la Cruz, 144.

Titular: Noberto Avedillo Sánchez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan de la Cruz, 144.

Municipio: Badalona.
Localidad: Badalona.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: Pasaje Soler Biosca, 12.
Titular: Francisco Montoya Muelas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pasaje Soler Biosca, 12.

Provincia de Cáceres

Municipio: Brozas.
Localidad: Brozas.
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
Domicilio: José Antonio, 10.
Titular: Congregación Religiosa de Nuestra Señora de las Mercedes.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 10.

Provincia de Castellón

Municipio: Castellón.
Localidad: Castellón.
Denominación: «Pekes».
Domicilio: Carretera de Almazora, número 1.
Titular: Luis Ferrándiz Alamanzón.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Almazora, número 1.

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Montessori».
Domicilio: Curros Enríquez, 5.
Titular: Otilia Paz López.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Curros Enríquez, 5.

Provincia de Gerona

Municipio: Gerona.
Localidad: Gerona.
Denominación: «Montessori».
Domicilio: Callejón, calle Santa Eugenia, 5-7.
Titular: María Soledad Fábregas Martínez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el callejón Santa Eugenia, 5-7.

Municipio: Gerona.
Localidad: Gerona.
Denominación: «Montseny».
Domicilio: Montseny, 84.
Titular: M. M. Escolapias.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montseny, 84.

Municipio: Cassá de la Selva.
Localidad: Cassá de la Selva.
Denominación: «Patronato Escuelas Cristianas».
Domicilio: Calle Hermano Agustín, 15-19.
Titular: Patronato Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermano Agustín 15-19.

Se aprueba la fusión de los Colegios «Corazón de María» y «San José».

Se aprueba el cambio de denominación de los citados Centros por el de Patronato de Escuelas Cristianas «La Salle» y «Corazón de María».

Municipio: Palafrugell.
Localidad: Palafrugell.
Denominación: «Santa Teresa».
Domicilio: Caritat, 50.
Titular: Teresa Feliú Casañas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Caritat, 50.

Municipio: San Gregorio.
Localidad: San Gregorio.
Denominación: «Nuestra Señora de la Misericordia».
Domicilio: Puig D'en Roca.
Titular: Diputación Provincial de Gerona.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puig D'en Roca.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «El Carmelo».
Domicilio: Recogidas, 11.
Titular: Congregación de Carmelitas Misioneras.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Recogidas, 11.

Provincia de Huelva

Municipio: Almonte.
Localidad: Almonte.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Calle Pastorcito.
Titular: Diócesis.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pastorcito.
Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Provincia de León

Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: «Santa Catalina».
Domicilio: Calle F., 110 (barrio del F. del Sil).
Titular: Obdulia Arias Martínez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle F., 110 (barrio del F. del Sil).

Provincia de Navarra

Municipio: Larraga.
Localidad: Larraga.
Denominación: «Nuestra Señora de Gracia».
Domicilio: Calle San Andrés.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Andrés.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Isabel la Católica».
Domicilio: Plaza de Compostela, 19, 2.º y 3.º.
Titular: Elena Otero Novoa.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Compostela, 19, 2.º y 3.º.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Las Acacias».
Domicilio: Taboada Leal, 32.
Titular: Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Taboada Leal, 32.

Municipio: Vigo.
Localidad: Bouzas.
Denominación: «San Miguel de Bouzas».
Domicilio: Calle Mártires de la Falange, 14, y Sebastián Elcano, 1.
Titular: José Luis Domingo Bastardo.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Mártires de la Falange, 14, y Sebastián Elcano, 1.

Se aprueba la fusión de los Centros «Sagrado Corazón de Jesús» y «Pagés».

Se aprueba el cambio de denominación de los mencionados Centros por el «San Miguel de Bouzas».

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Alfonso X el Sabio».
Domicilio: Isabela, 1.
Titular: Heliodoro Sancho Corbacho.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Isabela, 1.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Ittálica».
Domicilio: Calle Sor Angela de la Cruz, 18.
Titular: Asociación de Padres de Alumnas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sor Angela de la Cruz, 18.

Municipio: Lebrija.
Localidad: Lebrija.
Denominación: «San José-La Caridad».
Domicilio: Antonio Halcón, 25.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antonio Halcón, 25.

Provincia de Tarragona

Municipio: Tarragona.
Localidad: Tarragona.
Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».
Domicilio: Avenida Colón, 16.
Titular: Congregación Religiosas Dominicas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Colón, 16.

Municipio: Valls.
Localidad: Valls.
Denominación: «Enxaneta».
Domicilio: Carretera de Puigpelat.
Titular: Cooperativa de Enseñanza y Promoción Social Enxaneta.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Puigpelat.
Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida del Generalísimo, 12, a la carretera de Puigpelat.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Angel de Guarda».
Domicilio: Plaza de Regino Mas, 12.
Titular: Angela Fernández Sevilla.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Regino Mas, 12.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Jardín».
Domicilio: Plus Ultra, 27.
Titular: Jesús Serra Andrés.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Plus Ultra, 27.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «L'Alguer de Cerdeña».
Domicilio: Calle L'Alguer de Cerdeña, sin número.
Titular: Alcaldía de Valencia.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles L'Alguer de Cerdeña, sin número, y Conservas, 29.
Se extingue el Consejo Escolar Primario Municipal de Valencia del que dependía dicho Centro. Se aprueba la fusión de las Graduadas «L'Alguer de Cerdeña» y «Conservas».

Municipio: Valencia.
Localidad: Benicalap.
Denominación: «Lluch».
Domicilio: San Roque, 39.
Titular: Francisca Lluch García.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Roque, 39.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Padre Feijoo».
Domicilio: Calle Sánchez Coello, 9 y otras.
Titular: Agrupación Padre Feijoo.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por varios edificios situados en las calles Sánchez Coello, 9; José Benlliure, 282 y 201; Cura Planells, 30 y 18; Almirante Mercer, 117; Francisco Beldomá, 65 y Columbretes, 1.
Se aprueba la fusión de los Centros «Nuestra Señora de los Angeles», «Nuestra Señora del Pilar», «San Agustín», «Ateneo Escolar», «García Diana», «Institución López», «Rocher y Mauri», y el cambio de denominación de los citados Centros por el de «Padre Feijoo».

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Peter Pan».
Domicilio: Doctor Sumsi, 6.
Titular: Rosa María Merle Martínez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Jardín de Infancia con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Sumsi, 6.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Tres Avemarias-Benavente».
Domicilio: Calle Burriana, 26 y 28.
Titular: María de la Soledad Oms Vila.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Burriana, 26 y 28; Salamanca, 30, y Maestro José Serrano, 7.
Se aprueba la fusión de los Colegios «Academia Benavente», «Academia Benavente» y «Tres Avemarias».
Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el «Tres Avemarias-Benavente».

Municipio: Aldaya.
Localidad: Aldaya.
Denominación: «Fray Luis de León».
Domicilio: San Luis, 9.
Titular: Agustín Sala Aparicio.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles San Luis, 9, y Valencia, 1.

Municipio: Mislata.
Localidad: Mislata.
Denominación: «El Pilar».
Domicilio: Dieciocho de Julio, 5 y 6.
Titular: Rafaela Viñals Ojasc.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Dieciocho de Julio, 5 y 6.

Municipio: Sagunto.
Localidad: Sagunto.
Denominación: «Nuestra Señora de los Desamparados».
Domicilio: Bravo, 9.
Titular: Desamparados Vilalta Rodríguez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bravo, 9.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Alonso».
Domicilio: Camino Laudeta, 14, bajo.
Titular: María Dolores Alonso Liñero.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Laudeta, 14.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Fernando».
Domicilio: Campoamor, 16.
Titular: Carmelo Fraile Cincha.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Campoamor, número 16.